



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

**POR AMOR A
PUEBLA**

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**Pensar
en Grande**

 PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

 **Programas
Derivados**

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

Programa Institucional





Programa Institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFa. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

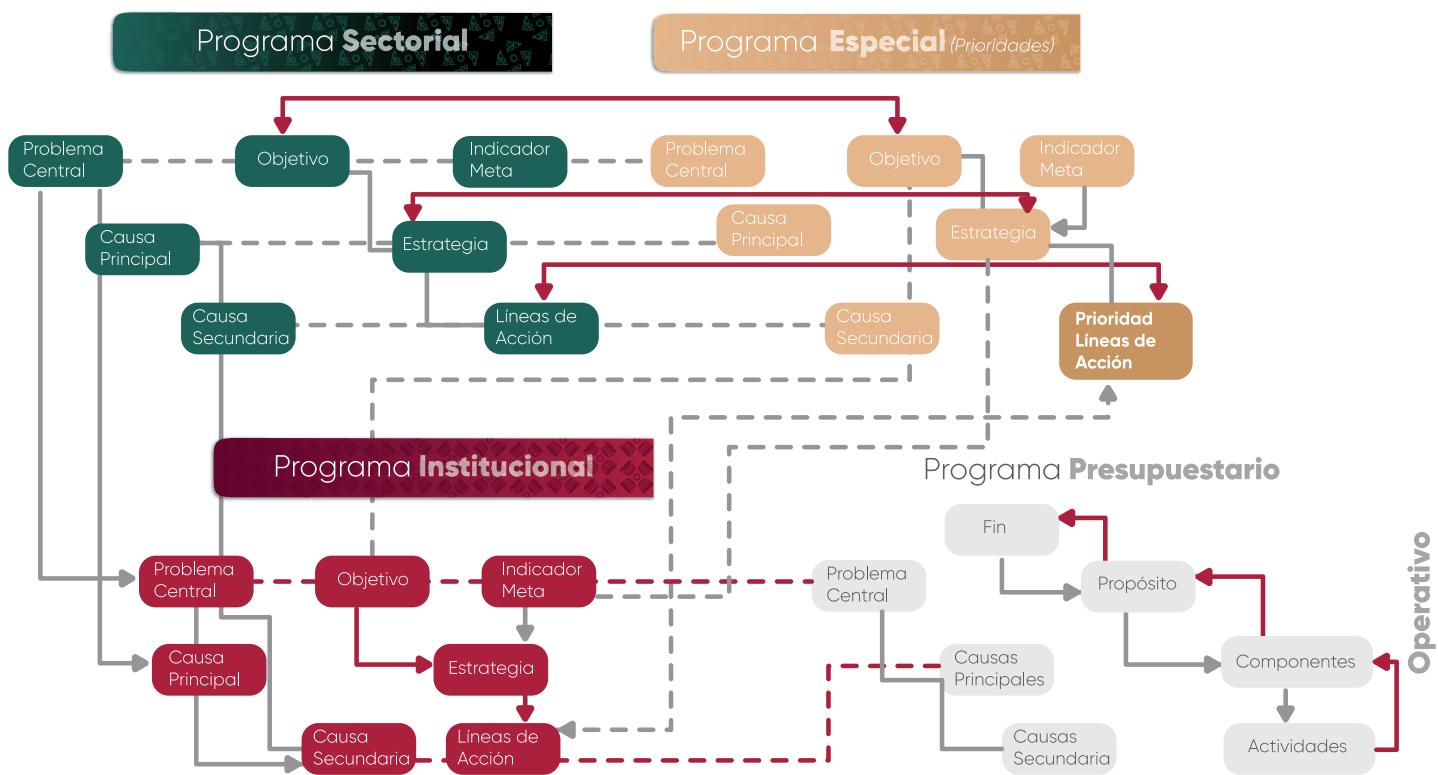
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFyA. Elaboración Propia.



1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados

Objetivos

Aspiraciones
que se pretenden alcanzar
en un **plazo determinado**
y que expresan los **deseos**
y necesidades de la
población.

Incrementar



la afluencia



turística

Verbo en infinitivo (Acción que expresa cambio)
+ Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

Estrategias

Rutas
que **trazan** el camino a seguir
para **lograr** los objetivos y
cumplir las metas que se
determinen.

Diversificación



de la oferta
turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

Líneas de acción

Conjunto de actividades
que se **realizan** en la
dirección **trazada** por la
estrategia.

Crear



atractivos
turísticos



para los
municipios



del estado
de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmado que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



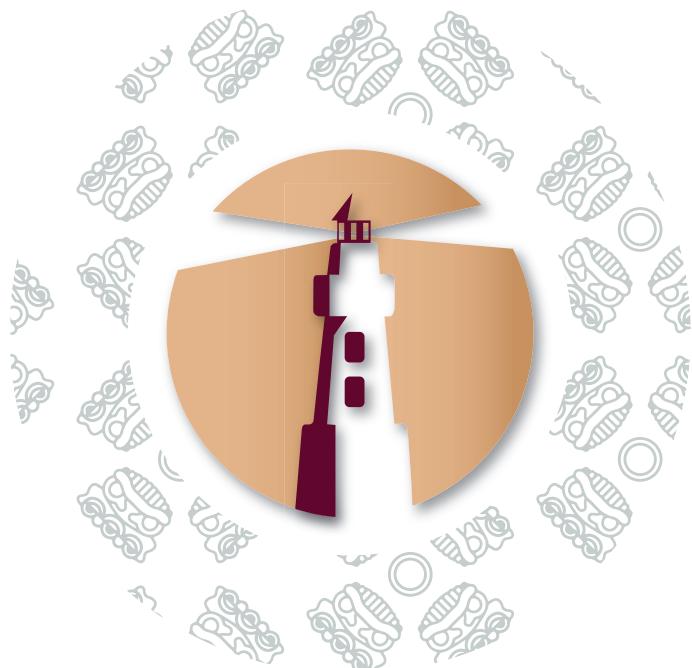
**Programas
Derivados**



Marco Estratégico

Misión

Promover, proteger y defender los Derechos Humanos en el Estado, garantizando el acceso a la justicia y la dignidad de todas las personas, a través de la sensibilización, la educación y la intervención efectiva; buscando construir una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos fundamentales.



Visión

Ser un Organismo de referencia nacional en la defensa de los Derechos Humanos, reconocido por su compromiso, transparencia y eficacia en la protección de grupos vulnerables; aspirando a contribuir a un entorno donde todas las personas, sin distinción, puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir en un ambiente de paz y respeto.



Valores



Valores

- a)** Interés público
- b)** Respeto
- c)** Respeto a los derechos humanos
- d)** Igualdad y no discriminación
- e)** Equidad de género
- f)** Liderazgo
- g)** Cooperación
- h)** Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

1. Recepción y trámite de quejas relativas a presuntas violaciones a los derechos humanos.
2. Conocimiento e investigación, de oficio o a petición de parte, de presuntas violaciones a los derechos humanos.
3. Formulación de recomendaciones públicas, autónomas y no vinculatorias, así como de denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.
4. Procuración de la conciliación entre las personas quejas y las autoridades señaladas como responsables, así como la inmediata solución del conflicto planteado, cuando la naturaleza del caso lo permita.
5. Proposición de programas y acciones en coordinación con las dependencias competentes, sobre tratados, convenciones y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, signados y ratificados por México, que impulsen su cumplimiento en el Estado.
6. Impulso a la observancia de los derechos humanos en el estado.
7. Promoción del estudio, enseñanza y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional.
8. Difusión de programas preventivos en materia de derechos humanos, procurando que también se elaboren en la lengua materna de las siete etnias oficialmente reconocidas en el estado, para que sus integrantes los puedan comprender en su propia lengua.
9. Coadyuvancia con el Ejecutivo del Estado en materia de derechos humanos, propiciando en la sociedad el desarrollo de esa cultura.
10. Impulso a la protección efectiva, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
11. Promoción de la observancia del seguimiento, evaluación y monitoreo en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Componentes Estratégicos



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**



Eje 3. Tejiendo Paz

Temática 3.1 Mecanismos para la protección de los derechos humanos

Objetivo 3.1.1 Reforzar la efectividad de los mecanismos para la protección de derechos humanos

Estrategia 3.1.1.1 Mejora en los procedimientos de atención oportuna a quejas

Línea de acción

3.1.1.1.1 Atender las quejas de los peticionarios presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos

3.1.1.1.2 Brindar servicios de atención inmediata que den protección a los derechos humanos

3.1.1.1.3 Crear una visitaduría especializada en derechos humanos de grupos vulnerables

Estrategia 3.1.1.2 Fortalecimiento de la colaboración institucional y social para la protección de los derechos humanos en la entidad

Línea de acción

3.1.1.2.1 Sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad civil en materia de derechos humanos

3.1.1.2.2 Impulsar la formación de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos

3.1.1.2.3 Promover el respeto de los derechos humanos en la entidad

Programa Sectorial 4
Estado Seguro

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Acciones realizadas para el fortalecimiento de los mecanismos de protección de derechos humanos	Censo Nacional de Derechos Humanos	2,025 2025	18,617 2030



Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia 1.1.1.1 Consolidación de la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el estado

Línea de acción

1.1.1.1.11 Brindar servicios de atención inmediata que den protección a los derechos humanos de las mujeres

1.1.1.1.12 Crear un Visitaduría especializada en derechos humanos de las mujeres indígenas

Estrategia 1.1.1.6 Instauración de un sistema estatal de cuidados

Línea de acción

1.1.1.6.1 Sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad en materia de derechos humanos con perspectiva de género

1.1.1.6.2 Impulsar la formación de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos con perspectiva de género

1.1.1.6.3 Promover el respeto de los derechos humanos en la entidad con perspectiva de género

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09 2022	53.09 2029

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.10 Impulso a la gobernabilidad intercultural y la autodeterminación de los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

1.1.1.10.3 Promover el respeto de los derechos humanos en los pueblos indígenas y afromexicano



PI 1.1.1.1 Crear una visitaduría especializada en derechos humanos de pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1 2020	0.8 2030



Programa Especial | 3
Programa Especial para el Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Puebla



Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública**Línea de acción****1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público**1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural**Estrategia 1.1.1.5** Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva**Línea de acción****1.1.1.5.2** Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50% 2025	97.30% 2030

Eje 1. Desarrollo y Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes

Temática 1.1 Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo 1.1.1 Fortalecer de manera integral el desarrollo de niñas, niños y adolescentes

Estrategia 1.1.1.2 Protección integral contra las violencias

Línea de acción

1.1.1.2.3 Atender las quejas de los peticionarios presentadas por presuntas violaciones a derechos de las niñas, niños y adolescentes

1.1.1.2.4 Brindar servicios de atención inmediata que den protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes

1.1.1.2.5 Sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad civil en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes

1.1.1.2.6 Impulsar la formación de las personas servidoras públicas en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes

1.1.1.2.7 Promover el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la entidad

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza	INEGI, población en situación de pobreza, según entidad federativa y grupos de edad, 2016 - 2024.	16 2024	14 2030





Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

 **PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**

 **Programas
Derivados**

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

Programa Institucional
